

# COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO

En la ciudad de ....., a los ..... días del mes de ..... del año entre ....., identificado con la cédula de ciudadanía número..... domiciliado en adelante denominado EL VENDEDOR y ....., identificado con la cédula de ciudadanía número....., identificado con la cédula de ciudadanía N°....., domiciliado en....., en adelante denominado EL COMPRADOR se celebra el presente contrato de compraventa con reserva de usufructo sujeto a las cláusulas siguientes: **Primera.** EL VENDEDOR transfiere la nuda propiedad al comprador que este adquiere del inmueble ubicado en.....cuyas características y medidas son las siguientes: ..... **Segunda.** El precio total de la siguiente compraventa se conviene en la suma de ..... pesos (\$.....) pagaderos de la siguiente forma: ..... pesos (\$.....) en efectivo, suma de la cual el presente contrato es suficiente recibo, y .....pesos (\$.....) a la posesión, que se dará juntamente con la escrituración. **Tercera.** La escritura traslativa de dominio deberá realizarse a los .... días de la fecha, en la Notaría ..... de .... a las ..... horas. **Cuarta.** EL VENDEDOR se reserva sin limitaciones el usufructo sobre el inmueble objeto de este contrato. **Quinta.** EL COMPRADOR usufructuario no exigirá fianza por la conservación del inmueble al vendedor usufructuario. **Sexta.** EL VENDEDOR se obliga a la evicción y saneamiento conforme a derecho. **Séptima.** En caso de incumplimiento de lo que aquí pactado se establece una multa en favor de la otra parte de.....pesos (\$.....) que será independiente de la demanda que podrá entablar para exigir el cumplimiento del presente o reclamar daños y perjuicios. **Octava.** El pago del presente contrato será solventado por mitades por las partes. **Novena.** Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales derivados del presente contrato EL VENDEDOR constituye domicilio en.... y EL COMPRADOR en ..... donde tendrá validez toda notificación. Así mismo ambas partes se someten a la jurisdicción de....., con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción. Se firman los ejemplares de ley y cada parte recibe el suyo en este acto.

El Vendedor.....

El Comprador.....